Biblioteca Provincial.

PRECIOS DE SUSCRIPCION [PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1 50 Pta En Ultramar y Extranjero, un Número suelto, 10 centimos Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos à precios convencionales.

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 10 de Enero de 1901.

PUNTOS DI En la Administración de

imprenta del mismo, San Vacisco, 32. Diríjase toda la correspondencia al Admi nistrador de La Opinión, San Fran

Teléfone número Il

DE PUERTOS FRANCOS

El principal culpable

No somos los llamados á quebrar lanzas en obsequio de los actos económicos del Gobierno, que por azares de la suerte rige los destinos de nuestra desventurada Nación. Pero debemos, atentos al interés público, que la verdad no quede maltrecha y cada cual cargue con el tanto de culpa que merezca.

Valgan estas consideraciones y las siguientes ante las quejas, bien fundadas por cierto, que nuestro colega Diario de Tenerife vierte en su número del martes último á propósito de las medidas que la Superioridad ha adoptado para el despacho de nuestras frutas frescas en los mercados peninsulares.

No es la culpa, repetimos, del Gobierno solamente. El principal culpable de esa disposición, quizá el único, es la Sociedad rematadora de nuestras franquicias, que antojándose los dedos huéspedes ó viendo en todas partes los espectios del contrabando, porque los ingresos por los arbitrios subastados no suben en progresión geométrica, aunque apelen á recursos extremados, solicito del Ministro de Hacienda, que la presentación de manifiestos, hojas de despacho y demás requisitos que á la importación en estas islas se exigen para las mercancias extranjeras, se haga igualmente extensiva á las que proceden de la Península é islas Baleares. Y el Go- l bas al cabotaje menor ó interinsular,

bierno, propicio siempre á dar facilidades que envuelvan miras aduaneras, aceptó la petición del Gerente accidental de la Arrendataria, y además como ampliación á lo propuesto por la expresada Compañía, según reza uno de los considerandos de la R. O. fecha 1.º de Diciembre anterior, dispone la obligación de presentar los documentos de referencia para el despacho de nuestros productos, sean libres ó no de derechos, en los puertos de la Península, equiparándosenos con el Extranjero, y lo que es peor, engendrando mayores gastos y otros perjuicios porque no pueden retirarse los frutos tan pronto se desembarquen sin llenar aquellas formalida-

Agradecidos deben estar á la dulzaína asociación el Comercio y los exportadores de frutos por aquella resolución que, aparte de los entorpecimientos y perjuicios consiguientes, aleja en vez de estrechar las relaciones entre el Comercio de la Metrópoli y el de esta Provincia, sin que tales requisitos presten mayores garantías ó eludan les riesgos del fraude.

A fuer de imparciales hemos de confesar que las deliberaciones del Consejo de la Arrendataria no han entrañado hasta ahora ninguna ventaja para los accionistas ó para el pais. Acongójanos ver que todo les sale al reves como al personaje de una célebre comedia. Verdad es, que lo componen personas respetables, pero indoctas en achaques mercantiles.

No bastó al Consejo con poner tra-

aplicando el impuesto de transportes que no les sacará de apuros, y exigiendo guías y otros documentos para el embarque v desembarque de mercancias tarifadas, contra los preceptos legales y de la libertad del tráfico insular que no admite cortapisas, según proclamó el Sr. Gamazo desde el Ministerio de Hacienda al declarar que aquí no es aplicable el sistema de zonas. fiscales. No le bastó con exigir la exacción del referido impuesto á los pasajeros y mercancias procedentes de la Península, à pesar del texto claro y terminante del Reglamento, como el Gobierno acaba de confirmar, condenando aquella exacción y disponiendo la devolución de lo recaudado por ese concepto. Ni le bastó, en fin, pedir que el comercio entre la Península y estas islas se repute como extranjero à los efectos de la navegación, ni le bastó tampoco confeccionar un reglamento de vigilancia á imagen y semejanza del que tiene el cuerpo de carabineros, llevando á la práctica sin finalidad provechosa el espíritu aduanero en abierta oposición con la autonomia comercial que tantos beneficios nos ha reportado. En sus afanes y arrestos temerarios por seguir tirando, llegan los augures de la Arrendataria á barajar los nombres de los señores León y Castillo y Villaverde para asociarlos á una obra de destrucción económica, que bien pudiera ser de regeneración y de armonía entre todos los elementos contribuyentes del país. ¡Cómo si el poder de aquellas personalidades que se invoca, para arrancar más dinero á los accionistas,

pudiera ponerse al servicio de intere-

cisco, 32, imprenta.

ses privados, de una empresa suicida! Por otra parte ¿á qué pedir la rebaja del canon, indemnizaciones imaginarias y otros excesos si los fabricantes de azúcares garantizan la vida de la Arrendataria por tiempo indefinido, y pregonan que el negocio es bueno así que transcurra el primer año? Ellos, allá en lo intimo de su conciencia están bien convencidos que el negocio es ruinoso en todo tiempo para los accionistas y que solo vive la empresa gracias á las invecciones de suero metálico, de la marca San Pedro de Arucas, que al fin y al cabo se agotará ó dejará de darse cuando se percatan que el comercio agremiado no responde á los trabajos que se intentan para la formación de otro sindicato azucarero con perjuicio de los consumidores, ó cuando se persuadan que los efectos del suero son contraproducentes en un cuerpo exangüe, sin vitalidad alguna.

HIGIENE

Defensas contra las enfermedades infecciosas. -- Conclusiones de la Memoria del señor Ubeda y Correal sobre este interesante capitulo de la Higie-

«Queda prohibido escupir en el suelo en todos los lugares públicos de reunión, iglesias, teatros, cafés, escuelas, fábricas, oficinas, coches, tranvías, etc.,

Muy arraigada está la costumbre de

124

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

principios y ambiciones, de modo que no pregunteis nada más. Necesitais un hombre seguro; yo soy ese hombre, y os lo probaré cuando utiliceis mis servicios. ¡Vamos, decidiosl

-¡Esperad un momento!-dijo Verdier.-La última pregunta: ¿no habeis afirmado que habiais tomado vuestras medidas para que fuese imposible á la policía hallar en vos al autor del doble crimen cometido anoche?

-Si, y lo repito.

-¿Cómo habeis cometido ese crimen? ¿Quién os ha puesto sobre la pista de nuestro secreto?

-¿Teneis empeño en saberlo?

-Si, muy grande.

-Voy, pues, à deciroslo; pero os advierto que el haber descubierto ese secreto no me ha costado muchos esfuerzos de cabeza ni grandes combinaciones. Es á vos mismo à quien lo debo, señor abate Merrys.

-¿A mi? dijo Verdier estupefacto.

-Si.

-¡Es imposible!

-Escuchad antes de juzgar. Hace nueve dias...

-¿Nueve días?-repitió Verdier.

-En el bosque de Vincennes. ¿No os acordais?

-No.

-Voy, pues, á ayudar vuestros recuerdos. ¿No os acordais que estábais leyendo una carta.

Hizose repentinamente la luz en la imaginación del falso eclesiástico.

Una carta de Miguel Bremont—exclamó.

-Precisamente.

-Pero es que después de leerla la rompi y tiré los pedazos.

-Es cierto.

SIMONA Y MARÍA

121

El supuesto abate tomó el papel y leyó en alta voz estas lineas, que conocemos ya:

»Armando Dharville ha muerto el 30 de Diciembre de »1876; importa comprender que si las dos niñas hubie-»ran muerto antes del año fijado para la partición de la »herencia, quedaría esta fortuna en poder de V*****, que »la repartiría en partes iguales entre los cinco.

» Hacer obrar una coincidencia fácil, preparándola.» Sacó Mauricio su petaca, tomó de ella un Rothschild, lo encendió, echó dos ó tres bocanadas de humo y dijo:

-Esto me parece se traduce muy bien por la siguiente recomendación.

»Los Cinco no deben obrar abiertamente y por si mis-»mos, sino buscar un hombre inteligente, habil, sin escrú-»pulos, que por una cantidad convenida de antemano, »haga desaparecer con sagacidad á las dos niñas.»

La idea no es mala, pero ofrece un inconveniente.

-¿Cuál?-preguntó Lartigues.

-El hombre empleado en alcanzar un objeto para él desconocido, podría tener demasiada inteligencia y buscar por qué razones de importancia capital se exigia la supresión de las dos hijas de Valentina Dharville.

Una vez abierto el campo de las suposiciones, encontraria la verdad, ó al menos se aproximaria mucho.

Cuando la hubiera encontrado se convertiría en vuestro jefe, en lugar de ser vuestro instrumento, y os secuestraría á última hora, pidiéndoos una gran parte de la herencla.

¿Cómo evitarlo?

En caso de negativas os denunciaría, ó al menos advertiria à la familia de Armando Dharville, mediante fianza, y vuestros sueños dorados se desvanecerían como el humo.

hacer precisamente lo contrario de la que indica la anterior conclusión, y no pocos esfuerzos han de necesitarse padesarraigarla. Bueno será, sin embargo, que siempre y en todo momento en que haya propicia oportunidad se insista sobre la conveniencia de no arrojar la expectoración al suelo, sobre todo en lugares cerrados.

Aparte del aspecto repugnante de los productos de la espectoración, está demostrado de un modo positivo que los gérmenes tuberculosos pasan á la atmósfera, y desde ella penetran en las vías respiratorias, por la desecación y pulverización del esputo. Mientras éste permanece húmedo no es peligroso: en cuanto se seca, pulverizan y suspenden sus detritus en el aire, conviértese en agente capaz de infectar, no solamente de esa terrible afección, que tantas víctimas produce, sino probablemente también de otras muchas enformedades contagiosas.

«Toda la leche que se consuma en las casas deberá hervirse previamente.»

El interés de esta medida se comprenderá bien pronto, recordando la facilidad con que el ganado vacuno padece de varias afecciones transmisibles
al hombre, y especialmente la tuberculosis. Si la tuberculosis pulmonar se
origina por la respiración de un aire
contaminado, las afecciones tuberculosas del intestino, tan frecuentes en las
primeras edades de la vida, prodúcense en la mayoría de los casos por inges
tión de leche procedente de vacas enfermas de aquella afección. La cocción
destruye los gérmenes tuberculosos
con toda seguridad.

El blanqueo, estucado y pintado de las habitaciones en que hubiera permanecido un atacado de enfermedad contagiosa, podrán ser exigidos á los propietarios por el Municipio en ofici-

nas centrales de salubridad.

Se prohibirá en época de epidemia ó en tiempo normal, si el fallecimiento fué ocasionado por enfermedad infecto contagiosa, la permanencia de los ca-

dáveres en las casas.

Cuando en éstas ocurran casos de enfermedades contagiosas, se aislarán convenientemente, se desinfectarán los retretes y se limpiarán los sitios que utilice el enfermo.

Se prohibirá vender, dar, prestar ó exponer las ropas y vestidos que hayan estado en contacto con los enfermos de afecciones infecto-contagiosas.

Se prohibirá igualmente que tales enfermos se presenten en lugares públicos sin haber tomado las precauciones necesarias, y hacer uso de coche alguno sin advertir al cochero la enfermedad que padece.

La casa, habitación ó departamento no podrá ser alquilado nuevamente sin una desinfección prévia, si en ella ha habitado algún enfermo infeccioso.

Además de estas conclusiones generales aplicables á todas las afecciones infecto contagiosas, pueden darse consejos particulares para cada una de aquellas, en relación con los medios preventivos de que la Higiene dispone.

Vacunación obligatoria ó presentación de documentos que acrediten haberla sufrido para el ingreso en escuelas, colegios ú otros establecimientos de enseñanzas. Creación de centro donde se vacune gratuitamente y con linfa tomada de la ternera, y no de las pústulas de sujetos vacunados, por las con tingencias de inoculación de enfermedades diversas.

Estas conclusiones y algunas otras, omitimos por falta de espacio, están formuladas con todo acierto en la citada Memoria del señor Ubeda, y es nuestre deber difundir el conocimiento de las mismas para que los profanos á la medicina vayan formando acertado criterio sobre asuntos tan trascendentales para la salud pública.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 9—3'30 m.

Llegan noticias de un combate librado al sur de Africa entre boers é ingleses cerca de Middleburg.

No se dan detalles ni se declara el resultado, si bien se presume que los boer fueran favorecidos por la victoria.

Terciando en el debate sobre autorización al Ministro de Marina para armar buques, caso necesario, y sobre reformas militares, pronunciaron ayer elocuentes discursos Romero, Moret y Maura.

El proyecto de autorización al Ministro de Marina, fué aprobado.

Madrid 9-3'35 m.

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'40.

Id. id. exterior, à 78'co.

Id. amortizable á oo'oo.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'18.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), à 71'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'60.

Acciones del Banco de España, á 505'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'85.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'77 por £. París, vista, á 34'65 por 100 P.

Madrid 9-12'15 n.

Su Magestad ha firmado varios decretos que carecen de interés.

El Sr. Montero Rios, ha declarado su completa conformidad de miras políticas con el señor Sagasta, desmintiendo los rumores contrarios propalados en estos dias.

La desanimación en una y otra Cámara ha sido grande.

En los escaños pocos representantes y escasos grupos en los pasillos.

Madrid 9-12'30 n.

Ha naufragado el paquete ruso Marseille.

No se conocen detalles del desgraciado accidente.

El presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger, se halla ya en período de franca convalecencia en la enfermedad de la vista que venia padeciendo.

Madrid 9-12'35 n.

Con motivo de solicitud presentada por un comerciante, en esa Dele-

gación de Hacienda, sobre que se declararan libres las harinas y cereales, instruyose en esta Dirección el oportuno expediente.

La resolución de éste pende hoy de la que recaerá, según noticias, favorable y pronto en el instruído sobre liquidación del déficit de esa provincia con el Estado.

El entierro del General Marín ha sido una verdadera manifestación de duelo general.

Madrid 9—12'40 n.

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'40.

ld. id. exterior, á 78'20.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 85'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'75.

Acciones del Banco de España, á 505'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'67 por £. París, vista, á 34'70 por 100 P.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Desgracia

D. E. P.

El honrado mampostero Esteban Alvarez, vecino de esta Capital en la Rambla del 11 de Febrero, cayó ayer de un andamio de uno de los hoteles en construcción, dislocándose una pierna y un brazo y recibiendo distintas lesiones y contusiones en la cabeza y parte del cuerpo.

En estado grave ingresó en el hospi-

122

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

De modo que lo que os voy à proponer es lo siguiente: He suprimido dos personas para entrar en posesión de vuestro secreto, y ese doble asesinato debe serviros de garantía para suponer que no os haré traición; si quisiera descubrir lo que se à la familia de Dharville, bastaría con una sola palabra vuestra para mandarme al patíbulo, y os aseguro que es un viaje que espero no hacer nunca.

Creo inútil añadir que mi conciencia es ancha, y que ejecuto con mano segura lo que me propongo.

Falta un miembro à la asociación de los Cinco, puesto que he enviado à mejor vida al respetable Jonathan Wild.

La perspectiva de repartir con vosotros los millones del difunto Dharville, me sonrie, y realizaria mi desideratum, pues siempre he abrigado la esperanza de ser millonario.

Puedo ser el hombre indicado por Miguel Bremont, y lo seré, con la condición de ser admitido en la sociedad de los Cinco, para lo cual, y permitidme que lo diga sin que se tome como vanidad ridícula, creo necesaria mi futura cooperación.

He dicho.

Espero.»

Lartigues no podía dejar de admirar cada vez más aquella naturaleza excepcionalmente perversa, cuyo arrojo y sangre fria le parecían sublimes.

Mirábale sonriendo.

-¡Soy audaz!-le dijo Verdier.

—¡Diantre!—exclamó el joven.—La audacia vence los imposibles, ó cuando menos, los aniquila.

Sois muy joven.

—¿Acaso creeis que mis pocos años me impiden pensar y obrar? Nada me sorprende, nada me asombra, nada SIMONA Y MARÍA

123

me inquieta. Mi alma es de bronce y mi cuerpo de acero; el deseo de los placeres no destruye mi corazón, y me deja siempre dueño de mis pensamientos y mis palabras.

-¿Os ofreceis à emprender con nosotros la busca de las dos hijas de Valentina Dharville?

—Si.

-¿Y os encargaríais vos solo de dejar vacante la suce. sión?...

Por la supresión de las herederas—terminó Mauricio.
 Si, señor.

Lartigues y Verdier cambiaron una mirada.

La fisonomía tranquila y franca de aquel joven de veintidos años, su dulce mirada y su voz tranquila, hablando de asesinar á dos jóvenes con la serenidad con que hubiese hablado de una diversión, hacía que corriesen repentinos, aunque cortos estremecimientos de la epidermis del falso abate.

-¿Teneis queridas?

-Por ahora no tengo más que una.

-¿La queréis?

—Es muy linda y me adora; pero os la sacrificaré si preciso fuese.

XXII

El supuesto abate se sonrió y repuso:

—No os pedimos sacrificios inútiles. Seguid con vuestra querida, pero no olvideis nunca que la mujer es la piedra de toque del hombre, y cuando éste se cree invencible es siempre vencido por aquella.

—No hay nada que temer por ese lado—repuso Mauricio.—El día en que mi querida fuese para mí un inconveniente, la quitaría de en medio. Ahora conoceis ya mis

TENERIFE

tal y falleció anoche à consecuencia de las referidas lesiones.

¿Esas caidas de andamio que se repiten con tanta frecuencia, serán todas meros accidentes? ¿No mediará en alguna el abandono, la negligencia ó la impericia por parte de alguien?

De viaje

En el vapor italiano Sovoia, marchó ayer para Europa Mr. Bellamy, jefe de la casa Elder Dempster y C.ª de esta Capital.

Le deseamos un feliz viaje.

Condición

Para poder ingresar en la escuela de dibujo práctico de la sociedad La Benéfica, se requiere como indispensable, la cualidad de socio de dicha sociedad. Las solicitudes deben dirigirse á la secretaría de la misma.

Nos ruegan que lo hagamos público.

Directiva

El Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, de esta Capital, eligió anoche Junta directiva, en la forma siguiente:

Presidente, D. Antonio González Cordero.

Vice-Presidente, D. Ricardo Mora Sansón.

Tesorero, D. José García Lanzarán. Contador, D. Juan Rodriguez Anseaume.

Secretario, D. José Artengo Vidal. Vice-Secretario, D. Domingo de la Rosa.

Vocales, D. Francisco González Curra, D. Antonio Espinosa, D. Alejandro Fernández v D. Blás Clavijo Almenar.

Guardia civil

Los cabos y sargentos de dicho cuerpo que asciendan y deseen volver á las Comandancias de donde salieron pueden solicitarlo dentro de los tres meses siguientes à su ascenso.

Subasta

La de las legadas por D. Esteban Cambreleng á favor de los asilos benéficos de esta Capital se verificará el dia doce de febrero próximo:

Las fincas que se subastan son:

1.º La mitad de unos almacenes en la calle del Sol de esta ciudad número 8 moderno, por el tipo de 3.750 ptas.

2.º Tres octavas partes de una casa en la calle del clavel número 17 por el tipo de 6.600 pesetas.

Y 3.º La mitad de un terreno en los Baldios, jurisdicción de la Laguna, por la cantidad de 353 pesetas.

Gastos de ocupación

El periódico Morning Leader hace interesantes cálculos acerca de lo que costará la ocupación de las dos repúblicas sudafricanas.

Para ello conceptúa necesarias una guarnición de 30.000 hombres por lo menos y una policía de 10.000, y como cada soldado ha de costar 100 libras y cada individuo de la policía 250 por año, ó sea en total unos cinco millones y medio, algo más de lo que importaban las rentas de las dos Repúblicas poco antes de la guerra, hay que estudiar como podrán obtenerse estos recursos, sobre todo no habiendo posibilidad de recargar á los colonos que han quedado arruinados.

Asociación

Después de inútiles esfuerzos, por llegar à una asociación de la prensa de la provincia, nuestros compañeros de Las Palmas, unidos á los escritores de la misma población, se han asociado nombrando la junta directiva siguiente:

Presidente. - D. José Franchy y Roca. Censor.-D. Amaranto Martinez de Escobar.

Tesorero.-D. Fernando Inglott Navarro.

Vocales .- D. Juan Boissier, D. Alfredo S. Pérez y D. Luis Suárez Quesada. Secretario. - D. Diego Mesa y López. Bien por nuestros compañeros de

· Las Palmas. Les deseamos prósperos resultados y que tengan imitadores, porque de las asociaciones locales podrà llegarse à la provincial.

Anuncio

Nuestro colega Diario de Tenerife hace público en su crónica del día de ayer, que en la Comisión central de la Cruz Roja se encuentran depositadas

sesenta y ocho pesetas cincuenta céntimos y una arquilla, para ser entregada à los herederos del soldado del Puerto de la Cruz, Victor García González, fallecido á bordo del vapor Isla de Min dano.

POR CORREO

Noticias salientes

Madrid 27.

Créese que en Palacio se tardará en nombrar sucesor al padre Montaña. -En el Senado los escaños y las tri-

bunas están lienos.

Dávila explana su anunciada interpelación, sosteniendo que el artículo publicado en El Siglo Futuro por el Padre Montaña ataca al articulo 11 de la Constitución é injuria al Parlamento

Contéstale Toca quitando importan-

cia al asunto.

Dice que muchos escritos del Siglo Futuro han sido objeto de exámenes facultativos. (Estupefacción)

El Gobierno respeta y hará respetar la Constitución siempre.

-Relacionándolo con la próxima crisis, afirmábase que jubilarán al presidente del supremo Isasa, sustituyéndolo Tejada.

Azcárraga irá á la presidencia del Senado y Silvela á la presidencia del Consejo y cartera de Gobernación.

—La comisión de presupuestos aceptó la enmienda de los liberales para el crédito extraordinario de cinco millones con destino á adquisición de cañones, convirtiéndolo en suplemento de crédito.

Los senadores y diputados aragoneses acordaron obstruccionar el articulo relativo à la supresión de la capitanía general y telegrafiar al alcalde de Zaragoza para que envíe instrucciones y que regresen los diputados ausentes.

-Azcárraga conferenció con Tetuán, Montero Ríos y López Dominguez, quienes ofrecieron no obstrucionar el convenio del exterior.!

-Romero estuvo hoy en el Senado ultimando con Tejada y Tetuán los detalles del acto de descubrir la estatua de Cánovas.

-Con motivo de la boda de la princesa dicese que se licenciarán los reclutas de 1898.

-La sesión del Senado en honor de Cánovas la presidirán los Reyes y hablará Romero.

La Reina descubrirá la estatua tirando de un cordón de seda.

-En el Senado siguen las dificultades para el proyecto de fuerzas navales. Ramos Izquierdo muéstrase contrariado y créese que dimitirá.

-Toda la prensa se ocupa de un supuesto complot para que Silvela constituya Gabinete.

Madrid 28.

Los tanteos de Tejada para concertar se celebre la sesión permanente para aprobar el convenio del exterior y las fuerzas navales, han resultado infructuosos.

Los jefes de las minorias quieren discutir ampliamente, sin llegar à la obstrucción.

-Azcárraga ha desmentido la dimi-

sión del ministro de Estado.

-Se han acentuado en el salón de conferencias los rumores de crisis, tundándola en la salida de Allende, Ramos Izquierdo y Campoo.

Los ministros niéganlo, afirmando que el actual gobierno asistirá á la boda de la princesa en la segunda decena de

Febrero. -Almenas explana una interpelación sobre la crisis obrera de Cataluña.

Culpa á los malos gobiernos de esta administración musulmana de expedientes, enemiga nuestra.

Silvela ha fracasado.

Censura la apatía de los políticos y sigue sus criticas al gobierno por el fomento del catalanismo.

Declarase sin embergo catalanista y encomia à Barcelona.

Dice que el país está gobernado por delincuentes. (Rumores y campanilla-ZOS).

El presidente ruégale que retire la palabra.

El barón del Castillo de Chirel:

-Manos blancas no ofenden. (Rumores).

Almenas protesta. Martin Sánchez:-Su Señoria habla como una mujerzuela.

Sección marítima

Registro annal 9 DE ENERO de vapores

Vapor italiano Savoia, de Montevi deo y Buenos Aires para Génova, á The Teneriffe Coaling y C.a

Vapor español Hespérides, de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.

Vapor español Tenerife, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

IO DE RNERO

Vapor inglés Niger, de Sierra Leona para Liverpool, á Elder, Dempstery C.a

> Vapor inglés Orotava, de Londres y escalas para Londres,á Hy Wolf-

son. 46 46 Vapor inglés Galeka, de Capetown para Southampton, á Hamilton C.ª Vapor español P. de Satrústegui, de Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, á Hijos de don Juan Larroche. Vapor español León y Castillo, de la Palma para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares. Vapor español Viera y Clavijo; de Arrecife y escalas para Las Palmas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

Registro civil

9 DE ENERO NACIMIENTOS Melitón Gómez y González. Dolores Armas y de Miranda. Herminia Hernández y González. Carmen Rodríguez y Darias. DEFUNCIONES No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Diego Rodríguez Martín, de la Matanza, 22 años, soltero, con D.ª María de los Dolores Pérez, de esta Capital, 17 años, soltera.

Meteorología

		4.796.342	21000	0		
OBSERVACIONES I	IEC	HA	S A	L	AS (DE HOY
Barómetro reducid	o á	ce	ro		1001	766'30
Termómetro a la s						19.7
Tensión del vapor	W 1	14	Ñ.	2		11'0
Humedad relativa			1	177	200	64'8
Viento	DX.				4	N. N. E.
Fuerza del viento				,	598	1.
Cielo: parte cubier	ta,	dé	cim	as		2.
Temperatura máxi						20'1
Id. mini	ma	de	and	och	e.	13'9
Estado del mar .	16					Llano.
Lluvia en las últin						
milímetros	NIE S				and the same	0.0

COMPAÑÍA ELÉCTRICA

É INDUSTRIAL DE TENERIFE

Vacante la plaza de Gerente de esta empresa, por renuncia del accionista que la desempeñaba, el Consejo de Administración ha acordado admitir solicitudes hasta el 16 del actual.

Según previene el artículo 18 de los Estatutos el cargo de Gerente ha de recaer en un accionista que no podrá tomar posesión mientras no deposite quince acciones.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Enero de 1901.—El Secretario, Manuel F. Feria. 2.530-6

EMPRESA DE AGUAS DEL PATRONATO

Se convoca á todos los condueños en el acueducto de la extinguida Sociedad de Aguas del Patronato, para celebrar Junta general ordinaria el día 15 del corriente mes, á las dos de la tarde en el Ex-convento de Monjas de este Puerto, en la que se tratara:

1.º Elección de la Directiva.

Examen de cuentas.

3.º Dar cuenta de los trabajos verificados en el acueducto. 4.º Tratar de todos los particulares que

se crean de interés para los coopartícipes. Dada la importancia de dicha Junta, es de

esperar concurran todos los interesados, ó que se hallen representados por cartas, poderes extendidos con las formalidades que previene el artículo 8.º del Reglamento.

Puerto de la Cruz, Enero 6 de 1901.-El Presidente, Victor E. Pères. 2.532-15 E.

Se vende

una báscula de gran fuerza. Informarán: caile del Sol, núm. 6 (a). 2.534 20.

erate mod Hotel) ecios

Compania. Izquierdo y TAMPICO

Cocinera

que tenga buenas referencias se precisa. Marina 43.

Se pagan 25 pesetas mensuales.

2.533 (a) SUBASTA

El día 12 de Enero corriente á la una de su tarde, ante el notario D. Antonio Delgado, sito en la calle de San Francisco número 13 de esta Capital se celebran las subastas de cuatro grupos de casas entre las calles de Castro y 11 de Febrero en la carretera de la Laguna de esta Capital.

1er. grupo. Cuatro casas señaladas con los números 58, 60, 62 y 64: compuestas la primera de sala, comedor, cocina, despensa, escusado y patio en el piso bajo y tres espaciosos dormitorios en el piso alto, con azotea estilo catalán inmejorable por su solidez é impermeabilidad, y las tres restantes se componen de zaguán é igual número de departamentos que la primera. Tipo de subasta, 28.000 pesetas.

2.º grupo Tres casas separadas del grupo anterior por el pasaje en construcción, y señaladas con los números 66, 68 y 70, teniendo iguales departamentos la señalada con el número 66 como la primera del primer grupo y las dos restantes como las otras. Tipo, 18.300 pesetas.

3er. grupo. Cuatro casas señaladas con los números 74, 76, 78 y 80: de iguales departamentos como las señaladas con los números 60, 62, y 64. Tipo, 24.000 pesetas.

4.º grupo. Dos casas situadas en la chanfla de la carretera de la Laguna y Rambla 11 de Febrero, compuestas de zaguan, antesala espaciosa, sala apropósito para tienda, buen comedor, cocina, despensa, escusado y patio en el piso bajo y tres dormitorios en el piso alto. Tipo de subasta, 18.000 pesetas. Todas las casas poseen iguales azoteas

que las primeras.

Dichas casas han sido construidas con los

mejores materiales del país aventajando en solidez á todas las construcciones hasta el dia debido al empleo de ladrillos bien elaborados y mejor cocidos, asi como en maderas y herrajes, todo de los mejores materiales que hay en plaza.

Muros y paredes divisorias son mediane-

Los gastos de escritura serán de cuenta

del comprador. Para más informes, dirigirse á J. Sitjá, carretera de la Laguna 64, ó bien á D. Juan Pallés, choeolatería «La Catalana».

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

regular para id. id. id. para id. id. Rayado horizontal para id. id. cuadrícula ancha cuadrícula estrecha para id. id. Para cartas é impresiones, blanco, en cajas

de 100 pliegos. Se vende á precios económicos en la

imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital. Dará razón D. Pedro Schwartz. .

2.532 (a)

Camiseria Española 18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Para los Carnavales se espera una buena remesa de zapatos de charol para señora al precio de 5 pesetas. También los zapatos de lona para señora, antes á 2 pesetas, se darán á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se alquila

una casa de dos pisos, con jardín, en «Salamanca». En la misma darán razón. 2.529-15

Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán.

SAN JOSÉ 8

Despacho de huevos de Mogador

Cada 6 dias nueva remesa.

Los huevos antes de embarcarlos en Mogador son todos EXAMINADOS por empleados inteligentes.

La demanda siempre creciente es la mejor prueba de que el público encuentra los huevos, que se expenden en este despacho, tan FRESCOS como los del pais.

VINOS SUPERIORES de la Orotava con precio arreglado para revendedores.

SAN JOSÉ 8 NO EQU VOCARSE SUCURSAL:

Plaza nueva del Mercado

Los HUEVOS FRESCOS se des pachan desde hoy á 12 por una peseta.

San José 8

SUCURSAL:

Plaza nueva del Mercado

Se compra

un torno para carpinteria. San Juan Bautista núm. 1. 2.532-10.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del

Sol, 24.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

San Francisco, número 36.

iGran subasta voluntaria!

Por traslado del establecimiento del Sr. D. Luis Alexandre, à su nuevo y magnifico local en la Plaza de la Constitución, y con objeto de empezar en él con existencias de verdadera novedad, se rematarán en pública subasta, todas las que posee actualmente, adjudicándose al mejor postor los preciosos artículos de joyería, relojeria, óptica, perfumeria, etc., etc., con que cuenta dicho establecimiento, y que podrán adquirirse en esa forma á precios reducidísimos.

Todas las noches de 7 á 11.

2.528.8.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.2)

Servicios del mes de Enero de 1901 PARA PUERTO RICO Y HABANA saldrá el día 17, el vapor

Isla de Panay

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres Itinerario para Enero, Febrero y Marzo

Dias de salida de Tenerife VAPORES 11 de Enero de 1901. **OROTAVA** TELDE 18 ZWEENA 23 MOROCCO 30 4 Febrero WAZZAN OROTAVA TELDE 16 ZWEENA MOROCCO 7 Marzo WAZZAN OROTAVA

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



ME COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc. El magnífico vapor

Le Calvados

saldrá de este puerto el dia 15 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.



CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE llagará del 14 al 16 de Enero el magnífico vapor

Ville de Pernambuco

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi. El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maranhao

ilegará á este puerto el día 20 de Enero de 1901. Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor de gran velocidad

Amiral Courbet

saldrá de este puerto el día 20 de Enero de 1901. Admitiendo carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor

Uruquay llegará á este puerto el 31 Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

F. Prats y C.

Para la Habana, directamente El vapor español

Berenguer el Grande saldrá de este puerto el día 25 de Enero de 1901.

Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers &

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres El magnífico vapor FRUTERO

Orotava

llegará á este puerto el día 11 de Enero de 1901. Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Braemar Castle Tintagel Castle Arundel Castle	10Enr 24 » 19 »	Cape Town » London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Mamari Kumara	19 Enr. 25 »	London Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Paparoa Rimutaka	13 Enr. 10 »	Plymouth & London Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Australassian Salamis	24 Enr.	London »
J. T. Rennie Son & Co.	Inanda	28 Enr.	Natal
Woermann Linie	Hedwig Woermann	10 Enr.	West Coast of Africa
Hamburg	Pernambuco Buenos Aires Corrientes San Nicolás Belgrano Cap Roca	19 Enr.	Lisboa and Hamburg ** ** ** ** ** ** ** ** **
S. American S. S. Co.	Amazonas Asunción	19 » 26 »	Brasil
	Bahia Cap Verde Taquary Guahyba Paranagua Rosario	22 » 27 » 12 » 27 »	La Plata Brasil del Sud Hamburg

Imprenta de Félix S. Molowny.-San Franciso, 32.